



Resolución de Decanato **378 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.819/2024. Aprueba proyecto de tesis del estudiante Juan Emilio Salgado Cantarella, carrera LCB - plan 2013

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
26/03/2025

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por el estudiante Juan Emilio Delgado Cantarella - LU: 415.407 - DNI: 37.729.895, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan 2013, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 17, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º, inc a) Anexo I, de la resolución CDNAT-2019-0024, aprobación del reglamento vigente.

Que la fecha de vencimiento del proyecto corresponde a la establecido en el art 4º inc. b) 1 (un) año calendario contando desde la fecha de aprobación.

Que a fs. 23, la Comisión de Tesinas y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 24, aconsejan aprobar el tema de tesis, designación de la dirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis desea desarrollar el estudiante Emilio Delgado Cantarella - LU: 415.407 - DNI: 37.729.895, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: "Digeneos gimnocéfalos vinculados a la población de *Pomacea canaliculata* del embalse puerta de Díaz, Salta, Argentina".

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actué en carácter de Directora de Tesis a la Dra. Dora Ana Davies y como Codirectora a la Lic. Gabriela I. Chauque.



Resolución de Decanato 378 / 2025 - NAT -UNSa

Expediente: 10.819/2024. Aprueba proyecto de tesis del estudiante Juan Emilio Salgado Cantarella, carrera LCB - plan 2013

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
26/03/2025

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis del estudiante Emilio Delgado Cantarella - LU: 415.407 - DNI: 37.729.895, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. ANDREA XIMENA GONZALEZ REYES

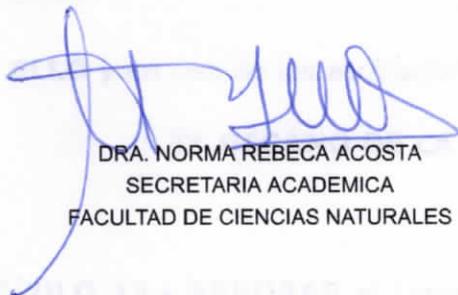
DRA. VIRGINIA HAYDEE MARTÍNEZ

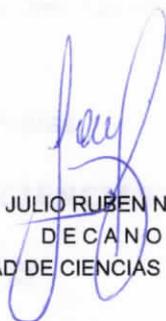
DRA. GABRIELA ELIZABETH VARGAS

SUPLENTE: DRA. SANDRA MÓNICA RODRIGUEZ ARTÍGAS

DR. ROBERTO OMAR SÁNCHEZ

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, directora, estudiante y siga a Dir. Adm. de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES